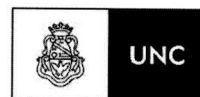




Facultad de Filosofía
y Humanidades | UNC



Universidad
Nacional
de Córdoba

EXP-UNC: 0045187/2011

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que se llama a concurso público de Títulos, antecedentes y oposición, destinado a cubrir un cargo de Profesor Adjunto de dedicación semi-exclusiva para la cátedra Historia Social de la Educación, de la Escuela de Ciencias de la Educación;

CONSIDERANDO:

Que con fecha 24 de abril de 2015, se giraron las notificaciones correspondientes, a los miembros titulares del Tribunal de concurso y la aspirante inscripta, fijando el día 13 de Noviembre de 2015, a las 10 horas, como fecha de sustanciación de dicho concurso;

Que siendo las 14 horas del día 13 de noviembre de 2015, habiéndose constituido los Profesores Luis Garcés y Carolina Kauffman, no se ha hecho presente la Prof. Silvia Finocchio;

Que no resulta factible constituir, para el día antes indicado, el Tribunal con sus respectivos miembros suplentes, dado que residen en diferentes ciudades del país (Chaco y Salta);

Que siendo las 16 horas, se comunica telefónicamente la Prof. Finocchio, manifestando que no ha viajado a la Ciudad de Córdoba, dado que tenía agendado como fecha de sustanciación el día 16 de noviembre;

Que a fs. 148-149, corre la notificación enviada oportunamente, a la mencionada docente, por la que se comunica que el concurso se sustanciará el día 13 de noviembre de 2015 a las 10 horas, en la sede de la Escuela de Ciencias de la Educación, la que fue recibida con fecha 11 de Mayo de 2015;

Que se hace necesario fijar nueva fecha para la constitución del Tribunal y las pruebas de oposición;

Que de acuerdo a la reglamentación vigente, Resolución HCD N° 118/06 t.o. RHCD N° 330/05, art. 18°, el tema motivo de la clase de la prueba de oposición debe ser extraído con cuarenta y ocho (48) horas hábiles de anticipación a la primera exposición;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º.- SUSPENDER la sustanciación del concurso destinado a cubrir 1 (uno) cargo de Profesor Adjunto de dedicación semi-exclusiva, para la cátedra Historia Social de la Educación, de la Escuela de Ciencias de la Educación, previsto para el día 13 de Noviembre de 2015, en virtud de la imposibilidad de constituir válidamente el Tribunal de dicho concurso.

ARTÍCULO 2º.- DECLARAR la nulidad del sorteo de tema realizado el pasado 11 de Noviembre, y proceder nuevamente con dicho acto cuarenta y ocho (48) horas hábiles antes, a la fecha de la prueba de oposición que se fijará oportunamente.

Dr. Juan Pablo ABRATTE
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES



Facultad de Filosofía
y Humanidades | UNC



Universidad
Nacional
de Córdoba

//

EXP-UNC: 0045187/2011

ARTÍCULO 3º.- ENCOMENDAR al Área Profesorado y Concursos, arbitre los medios necesarios a fin de dar continuidad al trámite correspondiente.

CÓRDOBA, **17 NOV 2015**

RESOLUCIÓN Nº: 1618
RS



Dr. Juan Pablo ABRATTE
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES



Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES